

I

LA SOCIEDAD COLONIAL AMERICANA



Objetivo de la clase: Comprender la conformación de la sociedad colonial americana.

Contenidos

- concepto de colonia
- mestizaje
- encomiendas
- mita
- repartimientos
- la mujer en la colonia
- organización política y económica



Algunas consideraciones

- Tras la consolidación de la conquista, el sistema de dominación español se extendió más allá del ámbito político y económico, y abarcó también aspectos de orden social y cultural. La sociedad hispanoamericana se estructuró sobre la base de una amplia diversidad que surgió de los pueblos prehispánicos de América y su relación con los aportes de españoles y africanos. A pesar de que en muchos momentos esta relación fue compleja y violenta, también hubo espacios de convivencia, dependencia e intercambio de tradiciones, costumbres y creencias.



¿Qué es la colonia?

- Es el periodo de la historia de América, luego de la conquista, en el que se consolida el dominio de la metrópolis española sobre sus colonias americana, a través de una organización que abarcó aspectos políticos, económicos, sociales, religiosos y militares. Es decir, durante este período América fue un territorio dominado y administrado por un país extranjero de gran poder.

La sociedad colonial

- Durante los siglos coloniales, en la América española se articuló una sociedad de castas determinadas por la etnia.
- La sociedad era jerárquica es decir, la posición social de cada individuo dependía del color de la piel y el origen étnico.
- Se trató de una estructura rígida que proporcionaba escasas posibilidades de surgir moverse al interior de ella y que dio paso a la creación de numerosas denominaciones para referirse a los distintos grupos sociales: peninsulares, mestizos, castizos, moriscos, mulatos, cholos y zambos son algunos ejemplos de ello.



El Mestizaje

- Uno de los procesos más interesantes que se desarrollaron durante la Colonia fue el **mestizaje**.
- Desde la llegada de los españoles, las relaciones establecidas entre conquistadores e indígenas tejerían una intrincada trama social.
- Hasta las más altas autoridades, tanto políticas como eclesiásticas, consentían la unión entre españoles e indígenas, dada la desproporción entre los sexos existente en el grupo blanco.
- Casi todas las expediciones hispanas estaban conformadas solo por hombres, por lo que las jóvenes indias eran codiciadas entre las huestes.
- Transformada en una práctica casi habitual, la unión terminaría por engendrar una gran cantidad de niños que difícilmente conocerían a sus padres, pero que constituirían los pilares de la población americana.
- Los mestizos se transformaron, entonces, en la raza más numerosa que circundaba por los nacientes centros urbanos, así como también serían el reemplazo natural de la mano de obra que se necesitaba en aquella época, ante la disminución considerable de la población indígena (muerta o replegada tras la línea de guerra).



Rígidas jerarquías

- Sin lugar a dudas, la sociedad colonial era estratificada. Resultaba fácil identificar los niveles en los que esta se dividía, ya que cada uno de ellos poseía rasgos característicos.
- Es así como en la parte alta de la escala social se encontraba la aristocracia, conformada por españoles y criollos (hijos de españoles nacidos en Chile).
- Su principal fuente de poder residía en el control de la tierra (eran dueños de enormes haciendas) y en las relaciones que mantenían con la corona española. Poseían, además, encomiendas.



Pirámide estamental de la sociedad colonial

En la parte superior se encontraban los **españoles**, funcionarios o representantes del rey, autoridades de la Iglesia Católica. Constituan un grupo privilegiado y de poder.

Luego estaban los **criollos**, hijos de españoles nacidos en América. Heredaron tierras y eran propietarios de las principales haciendas. Formaron la aristocracia criolla.

En el tercer peldaño se encontraban los **mestizos**, grupo étnico que en el siglo XVIII se convirtió en sector mayoritario; tenían prohibido ser funcionarios públicos y militares. Algunos fueron **artesanos** y **comerciantes**, pero la mayoría trabajaba la tierra como **inquilinos** o **peones**. También podían ingresar al clero. Un amplio sector vivía marginalmente vagabundeando por ciudades y campos.

Los **indígenas** ocupaban el último lugar en la escala social. Luego de la crisis demográfica del siglo XVI, en el siglo XVIII los pueblos originarios logran recuperar parte de su población. Muchos son víctimas del desprecio social. Algunos se habían refugiado al sur del Biobío viviendo autónomamente. Junto a los indígenas se encontraban





En este nivel superior de la sociedad colonial estaba la élite formada por españoles y criollos (hijos de españoles nacidos en América), quienes configuraron a la aristocracia. Controlaron los cargos administrativos, el comercio, las fuerzas de trabajo y gran parte de las posesiones de tierra.



- Hacia el siglo XVII, los mestizos, resultado de la unión entre españoles e indígenas, llegaron a ser el grupo más numeroso.
- Algunos de ellos accedieron a beneficios a medida que se asemejaban físicamente a los europeos y adquirirían sus cánones culturales.



Mestizos, indígenas, esclavos africanos, mulatos (hijos de españoles y africanos) y zambos (hijos de indígenas y africanos) ocuparon la base de la pirámide.

Estos sectores populares presentaron una composición diversa en cuanto a su origen étnico y las actividades que realizaron.

Como rasgo común, compartieron su condición de mano de obra, su incapacidad de acceder a cargos públicos y su desprotección en lo relativo a derechos.

MESTIZOS

HABITANTES ORIGINALES DE AMÉRICA. HABÍA 100.000 SOMETIDOS Y 500.000 LIBRES.

BLANCOS

PROVENÍAN DE EUROPA; SE TRATABA DE LOS CONQUISTADORES, SUS DESCENDIENTES Y LOS ESPAÑOLES QUE FUERON LLEGANDO A AMÉRICA.

INDIOS

RAZAS PURAS

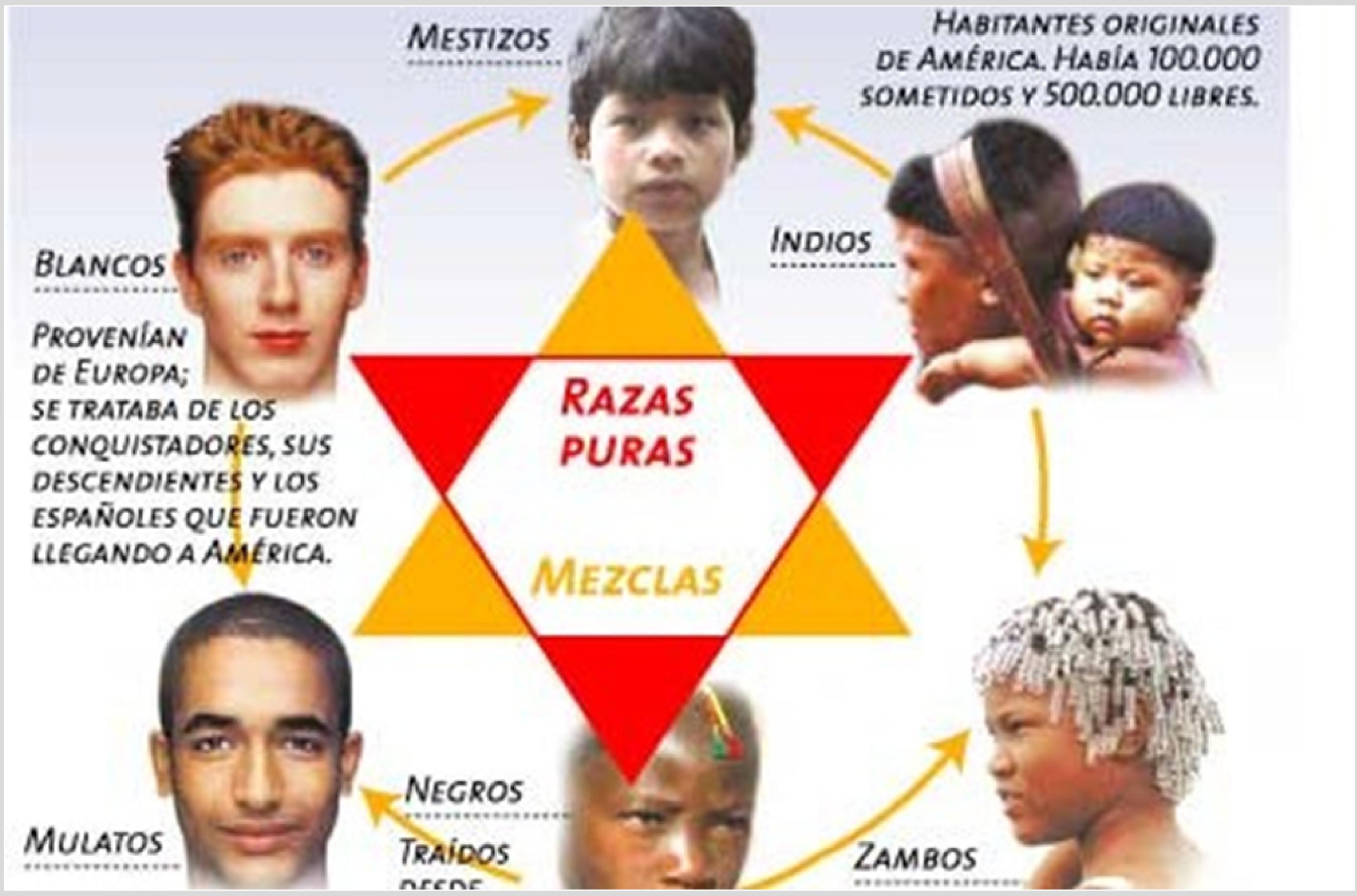
MEZCLAS

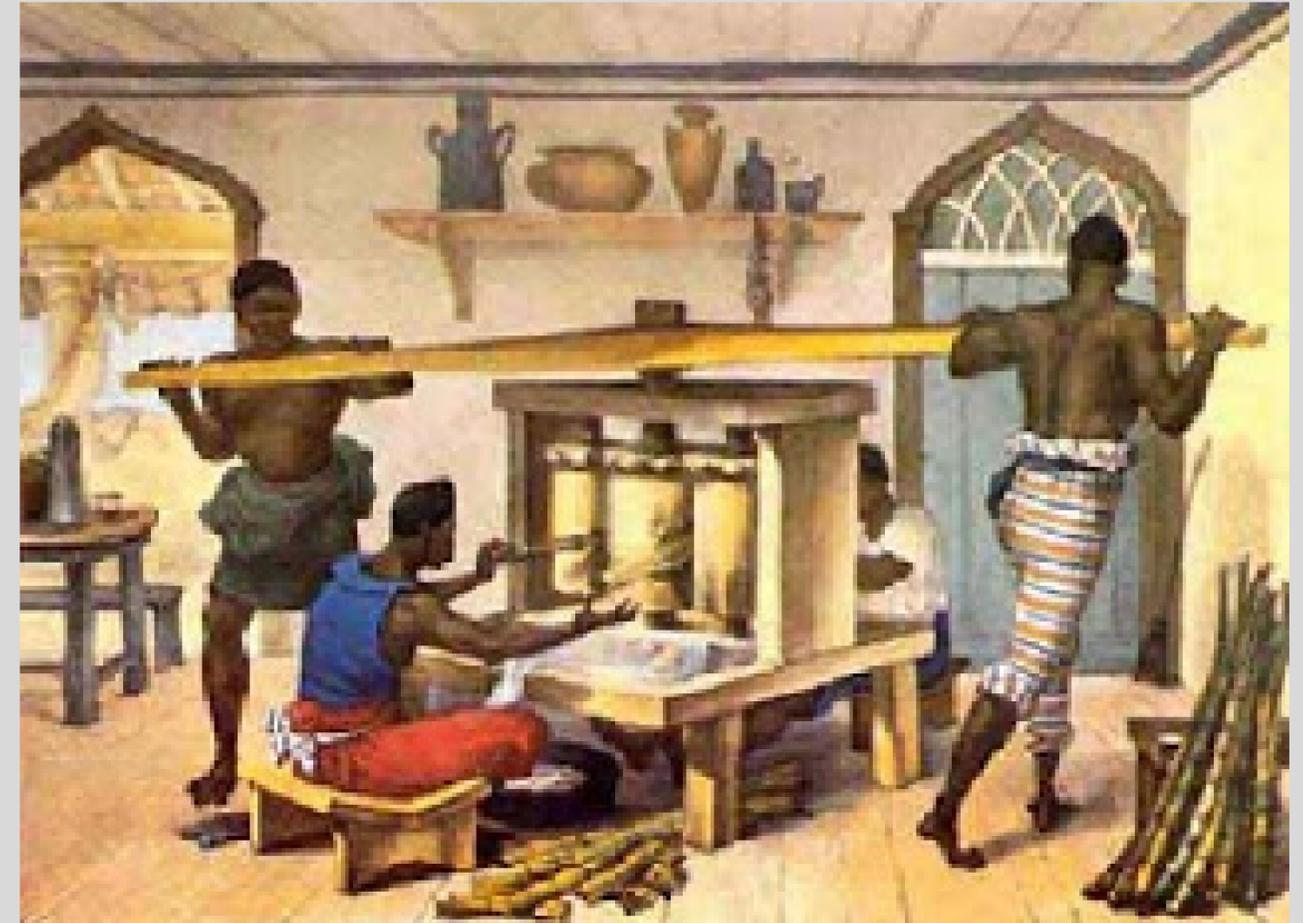
MULATOS

NEGROS

TRAÍDOS DESDE

ZAMBOS





La sociedad colonial estuvo marcada por profundas desigualdades, las que se manifestaron en distintos ámbitos de la vida, como las festividades, las vestimentas y las labores cotidianas.

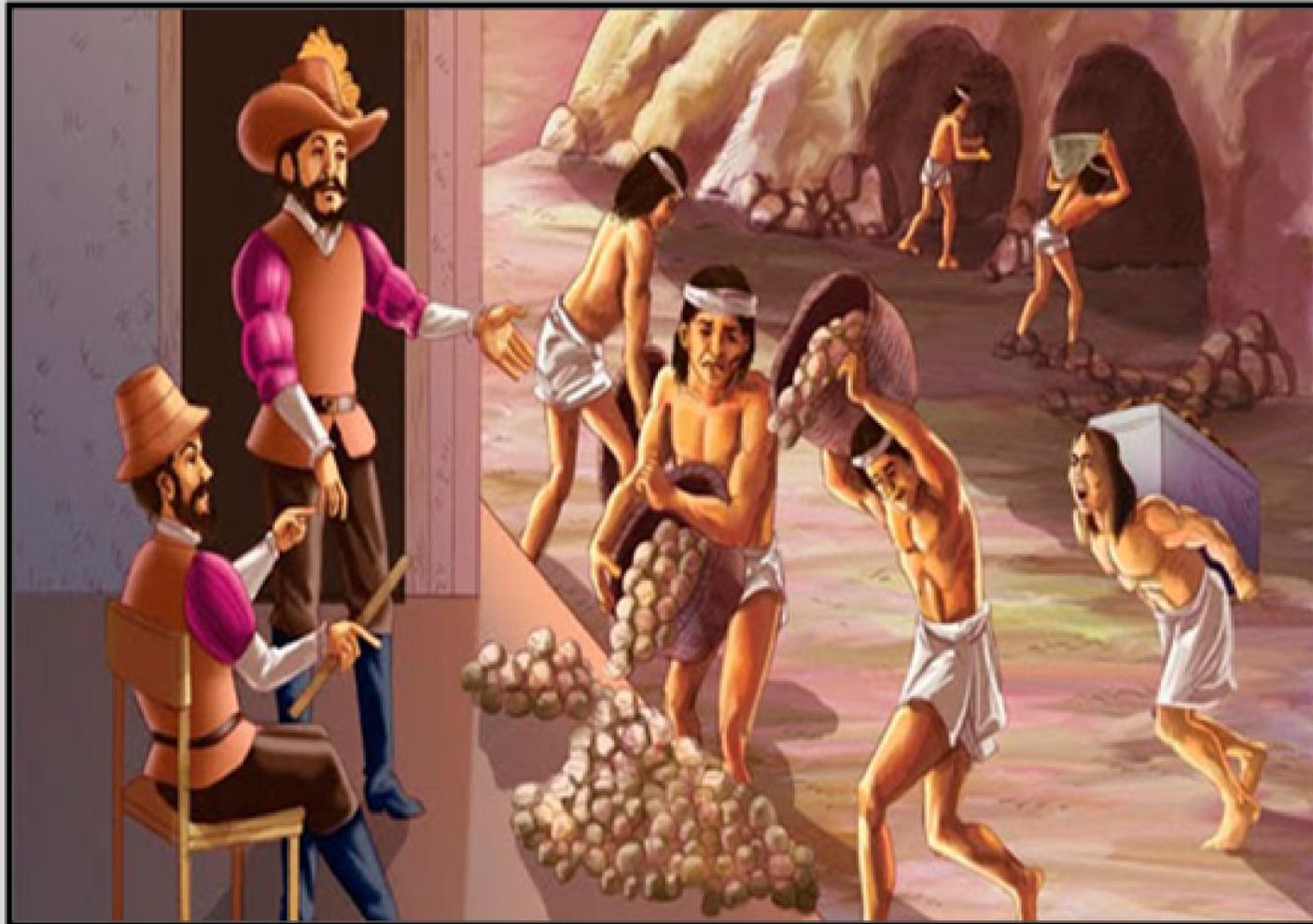
Por otra parte, los españoles y criollos formaron una élite que controló el poder económico, político y social, los indígenas y esclavos africanos fueron sometidos como mano de obra bajo distintos sistemas de trabajo, como la encomienda, la mita y la esclavitud.

La encomienda



En la encomienda, los indígenas fueron considerados súbditos de la Corona y, como tal, debían pagar tributos. Sin embargo, también se determinó que jurídicamente eran incapaces de ejercer como adultos, por lo cual se estableció este sistema que consistió en la entrega de indígenas (encomendados) a un español (encomendero). El encomendero podía emplearlos como mano de obra y a cambio debía educarlos, protegerlos y evangelizarlos, pero como ya sabes, el sistema dio paso a abusos.

La mita

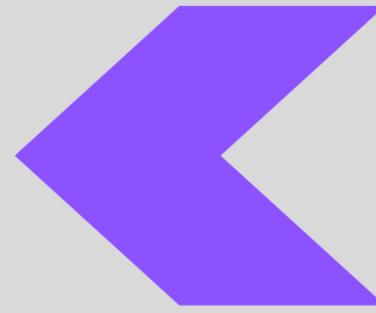
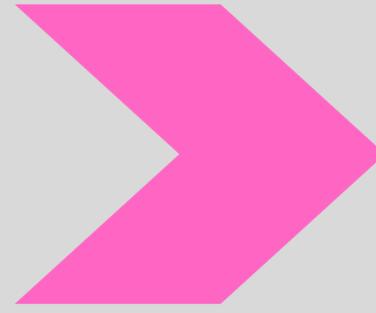


- La mita fue un sistema de trabajo por turnos creado por los incas, antes de la llegada de los españoles.
- Sin embargo, tras el fin del Imperio inca, la mita fue adoptada por los conquistadores. En este sistema, un grupo de indígenas era llevado por un período de tiempo, a trabajar, principalmente, en las minas de oro y plata.
- Las condiciones de trabajo eran inhumanas, pues los hombres debían trasladarse a minas alejadas de sus pueblos y cargar los metales extraídos en sus espaldas.

REPARTIMIENTO Y ESCLAVITUD

De manera paralela a la encomienda y la mita, funcionó otra forma de trabajo indígena: **el repartimiento**.

Este fue un sistema rotativo y obligatorio, en el que los indígenas, agrupados en los llamados pueblos de indios, eran enviados a trabajar en obras públicas o actividades agrícolas.



Existe una discusión en torno al significado de los conceptos de encomienda, mita y repartimiento, y muchas veces han sido utilizados como sinónimos; sin embargo, este último, a diferencia de la encomienda, se habría mantenido en el tiempo, a pesar de la disminución de la población indígena. Su principal desarrollo se dio en México, y en el reino de Guatemala, donde existía abundante mano de obra.

Debido a la disminución de mano de obra indígena, los españoles buscaron otros medios para suplir esta carencia y se comenzó a internar mano de obra de esclavos traídos de África.

Esta fue mayoritariamente empleada en Centroamérica, el Caribe, Perú y México. En Chile, la internación de esclavos fue menor y se les empleó principalmente como parte del servicio doméstico.



Los argumentos utilizados para fundamentar la esclavitud eran variados, desde el estadio de desarrollo cultural de la población africana, a una supuesta inferioridad natural .

Además, se consideraba que la única forma barata de explotar las plantaciones de azúcar era mediante la mano de obra subyugada.

A pesar de ello, hubo sectores de la sociedad que abogaron por los derechos de los esclavos.



Recolección de caña de azúcar.
Grabado publicado por W.Clark; 1823.

Ser mujer en la colonia

Mujeres aristócratas: Era común que se casaran antes de los 20 años para así tener muchos hijos. Algunas se ocupaban de la administración de pequeñas tiendas, como propietarias o atendiendo los establecimientos de sus cónyuges. Muchas viudas administraron sus haciendas



Mujeres mestizas: Su situación fue variada, muchas lograron casarse o formar en las haciendas un hogar estable. Otras debieron asumir solas la maternidad, y emprendieron como trabajadoras ambulantes o atendiendo chinganas (fondas). Otras se vincularon al trabajo doméstico en casa de españoles y criollos.



Mujeres indígenas: Algunas formaron un hogar con españoles o criollos, pero en su mayoría hicieron su vida junto a hombres indígenas. Si bien muchas se integraron al modo de vida español, la gran mayoría luchó por mantener su cultura y tradiciones.



Mujeres esclavas: La situación de las mujeres afroamericanas fue de constantes abusos y vejaciones. A los abusos patronales se suma el hecho de que sus hijos pudiesen ser vendidos. Esto hizo que ellas optaran por tener el menor número de hijos posible.



ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA VIDA COLONIAL

A) Organización económica

Las riquezas de América que explotan los españoles y que en gran medida iban directamente a España por el monopolio comercial se obtenían principalmente a partir de:

Minería: Oro, plata y otros metales como cobre

Ganadería: Introducción del caballo, vaca, oveja o cerdo para la extracción de materiales primas y alimento

Agricultura: En menor cuantía, básicamente para el abastecimiento local



Plantaciones: En zonas tropicales, se especializaban en un producto según zona como podría ser el café, tabaco, azúcar, algodón o cacao

Industria: Presentó muy bajo desarrollo, tuvo un carácter eminentemente artesanal a través del trabajo con telas, cueros, metales, cerámica, etc

Comercio: Completamente limitado por el monopolio comercial con la Metrópolis a partir de las siguientes razones:

- Evitar el desarrollo económico de las colonias y con ello generar dependencia y disminuir cualquier afán independentista
- Evitar el comercio, enriquecimiento y contacto con otras naciones europeas competidoras de España.



B) Algunos impuestos coloniales

En América todos pagaban algún tipo de impuesto, dentro de los cuales destacan:

Alcabala: Era un impuesto que gravaba toda actividad relacionada con la compraventa, arriendo, permuta y donaciones de bienes muebles e inmuebles, entre un 2% y 4%

Almojarifazgo: Impuesto de carácter aduanero que graba en 3% las exportaciones e importaciones

Diezmo: Impuesto agrícola y ganadero del 10% destinado al mantenimiento de la iglesia en América.



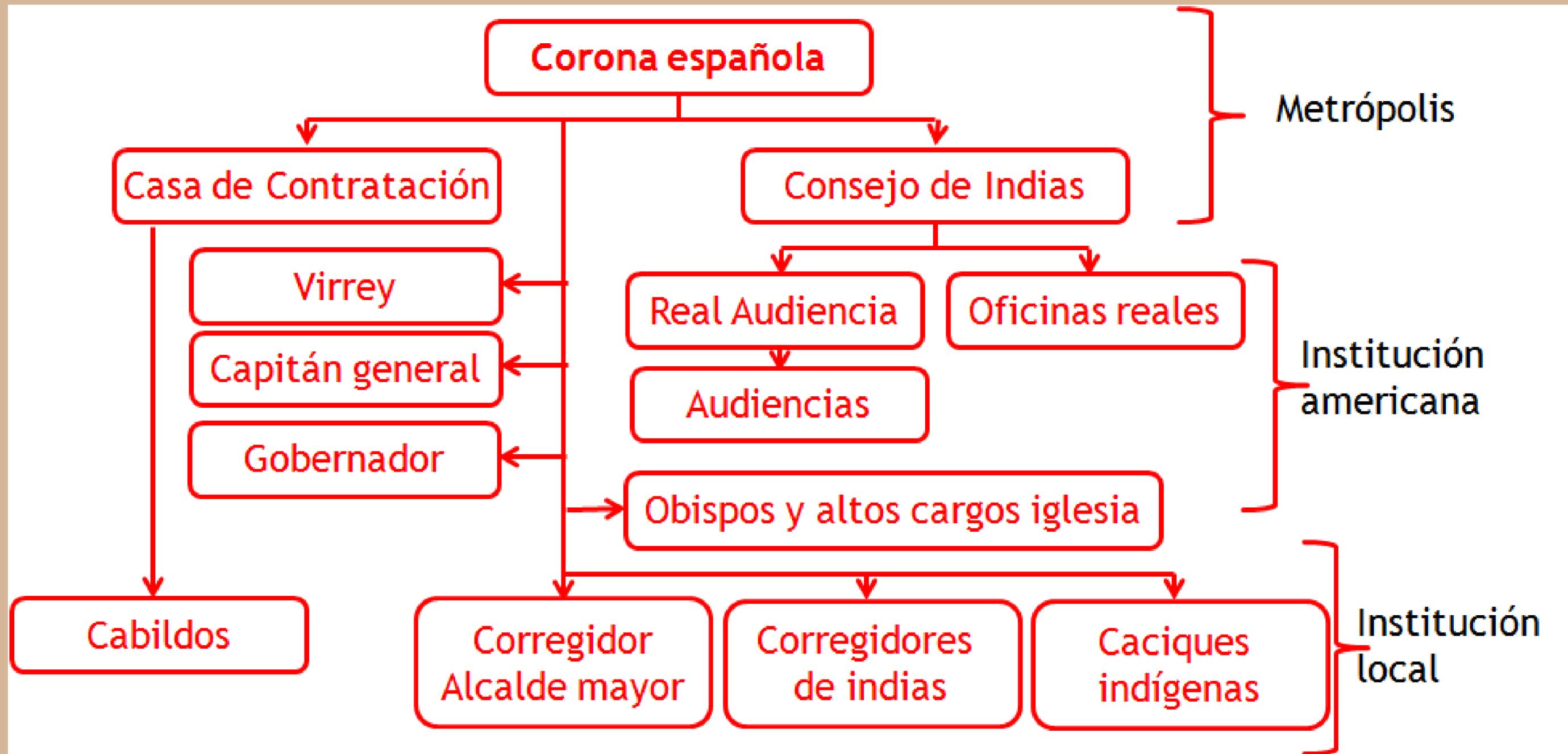
Quinto Real: Impuesto minero que graba en un 20% la producción de oro y plata y que va para la corona española

Real Situado: Impuesto que aparece en el siglo XVII para la creación de un ejército profesional en el virreinato del Perú

Estanco: Impuesto estatal (ya que posee el monopolio) sobre el tabaco, naipes, etc

Tributo: Impuesto que pagaban los indígenas encomendados





¿qué orden social existe en nuestro
país?

¿Qué diferencias identifican de
acuerdo al orden colonial?